

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

BOP-A-2026-2769

Expediente: 1395/2026

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.monturque.es.

Monturque, 15 de julio de 2026.– La Alcaldesa Accidental, Silvia Cabello Franco.

Código Seguro de Verificación (CSV): 24C1 24A0 F582 8305 2976**Fecha Firma:** 07-08-2026 07:59:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



24C124A0F58283052976

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**